

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.13 DE 2011

“Por medio de la cual se modifica el plan de estudios del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que a través de la Resolución No.04 del 7 de febrero de 2011, el Consejo Académico modificó el plan de estudios de la Especialización en Gerencia de Proyectos;
- Que mediante comunicación de fecha 18 de marzo de 2011, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, recomendó la aprobación de la modificación del nuevo plan de estudios de la Especialización antes mencionada;
- Que el Consejo Académico en sesión del 7 y 8 de abril de 2011 al considerar pertinente la propuesta presentada;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1o. Modificar el plan de estudios de la Especialización en Gerencia de Proyectos, como se relaciona a continuación:

I SEMESTRE	NE	TP	TI	TT	NC
Fundamentos de Economía.	3	32	64	96	2
Métodos Cuantitativos.	3	32	64	96	2
Matemáticas Financieras.	3	32	64	96	2
Marco Legal de la Gestión de Proyectos.	3	32	64	96	2
Fundamentos de Administración.	3	32	64	96	2
Gerencia Estratégica.	3	32	64	96	2
Seminario de Proyecto I	3	32	64	96	2
Subtotal	21	224	448	672	14

II SEMESTRE	NE	TP	TI	TT	NC
Gerencia Financiera de Proyectos.	3	32	64	96	2
Gerencia del Marketing.	3	32	64	96	2
Gestión de la Calidad.	3	32	64	96	2
Gestión Ambiental.	3	32	64	96	2
Formulación de Proyectos.	3	32	64	96	2
Evaluación de Proyectos.	3	32	64	96	2
Ejecución, Control y Seguimiento de Proyectos.	3	32	64	96	2
Seminario de Proyecto II	3	32	64	96	2
Subtotal	21	224	448	672	14

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de abril de 2011.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria